



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C. treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación 110013 1030 031 2013 00682 00

Para resolver, se pone en conocimiento de las partes y para los fines pertinentes el informe rendido por cuenta del secuestre JORGE MARIO MERCADO VEGA y relacionado a la administración del bien dejado bajo su custodia.

Por Secretaría incluyase en el micrositio de estas dependencias la mentada documental.

Notifíquese,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN CEGUZAMON
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 66
fijado hoy **01/08/2023**
a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

139

JORGE MARIO MERCADO VEGA
ABOGADO TITULADO

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

SECUESTRE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Dir: Calle 35A No. 8-34; Correo Electrónico: jmercado29@hotmail.com; Cel No. 3207052721

Barranquilla, 19 de julio del 2023

Señor(a)

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: INFORME No. 1.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS JOSÉ RUIZ MARTINEZ

DEMANDADO: ANTONIO PETRONI, RAFAEL GIOVANETTI Y MARINA GAMEZ DE GIOVANETTI

RADICADO: 11001-31-03-031-2013-00682-00

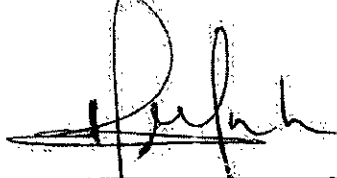
JORGE MARIO MERCADO VEGA, identificado con C.C. No. 1.140.860.845 de Barranquilla (Atlántico), en mi condición de secuestre dentro del proceso de la referencia, con el respeto que me caracteriza; por medio de la presente me permito rendir informe del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-15154 de la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Valledupar y ubicado en la CARRERA 7 No. 9 D – 15 barrio Novalito de la ciudad de Valledupar en los siguientes términos:

El día 07 de julio del presente año me desplazé hasta la ciudad de Valledupar, para rendir el respectivo informe del bien inmueble antes identificado conforme lo previsto en el artículo 51 del C.G.P, una vez en el sitio fui recibido con la señora encargada del servicio quien me puso en contacto con la señora CAROLINA GIOVANETTI, a quien le explique el motivo de mi visita y quien muy amablemente me atendió y me permitió tomar registro fotográfico del bien inmueble y de los recibos de servicios públicos de energía, gas y agua correspondientes al mes de junio del presente año, los cuales se encuentran al día con los respectivos pagos. En términos generales, el inmueble se encuentra en las mismas condiciones del día en que se llevó a cabo la diligencia de secuestro el 14 de octubre del año 2022 y en buenas condiciones de conservación.

Anexo:

- Registro fotográfico bien inmueble.
- Registro fotográficos recibos de servicios públicos mes de junio del 2023.

Del señor Juez, cordialmente.



JORGE MARIO MERCADO VEGA
C.C No. 1.140.860.845 de Barranquilla
SECUESTRE

178



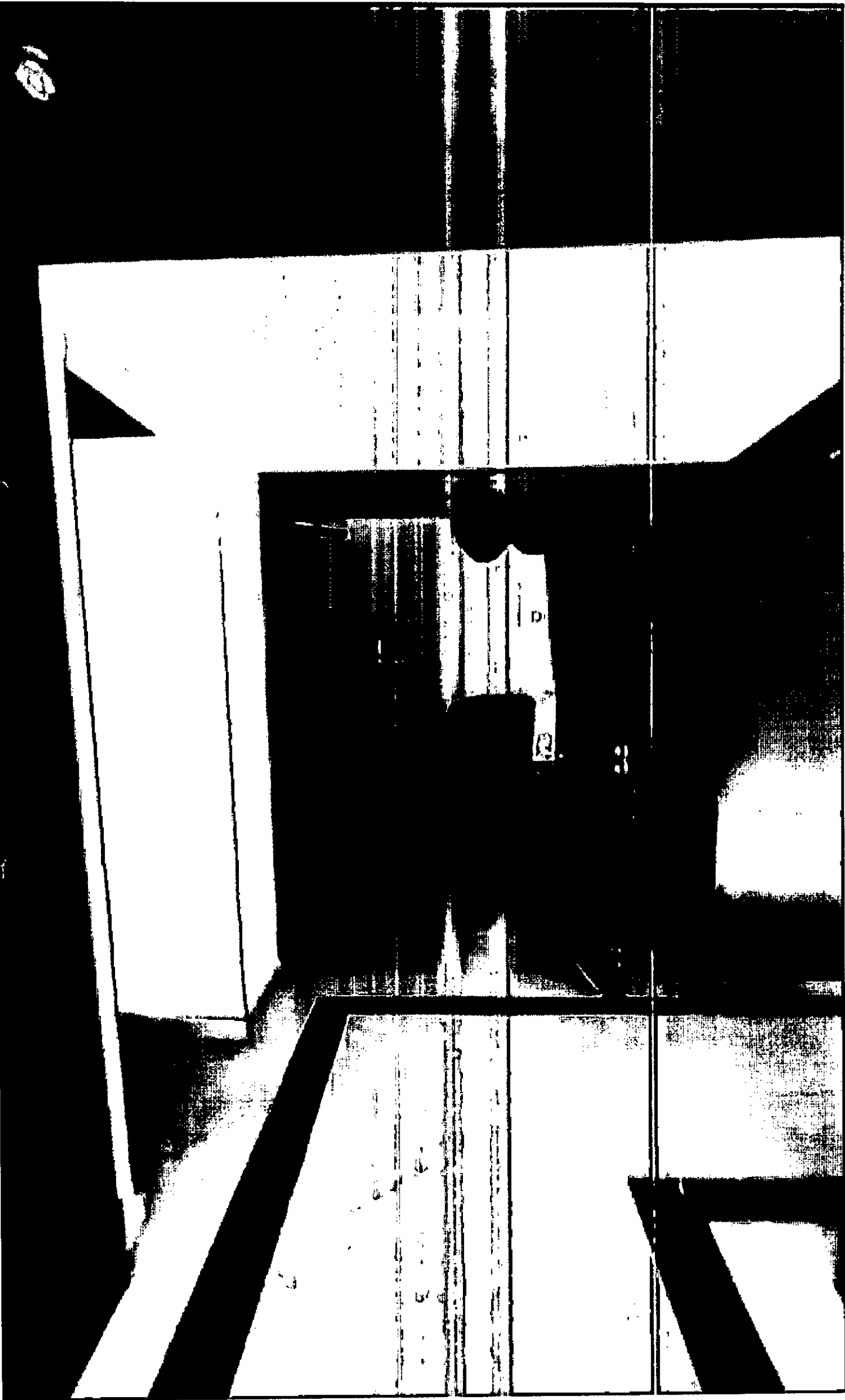
179



180



181



22



183





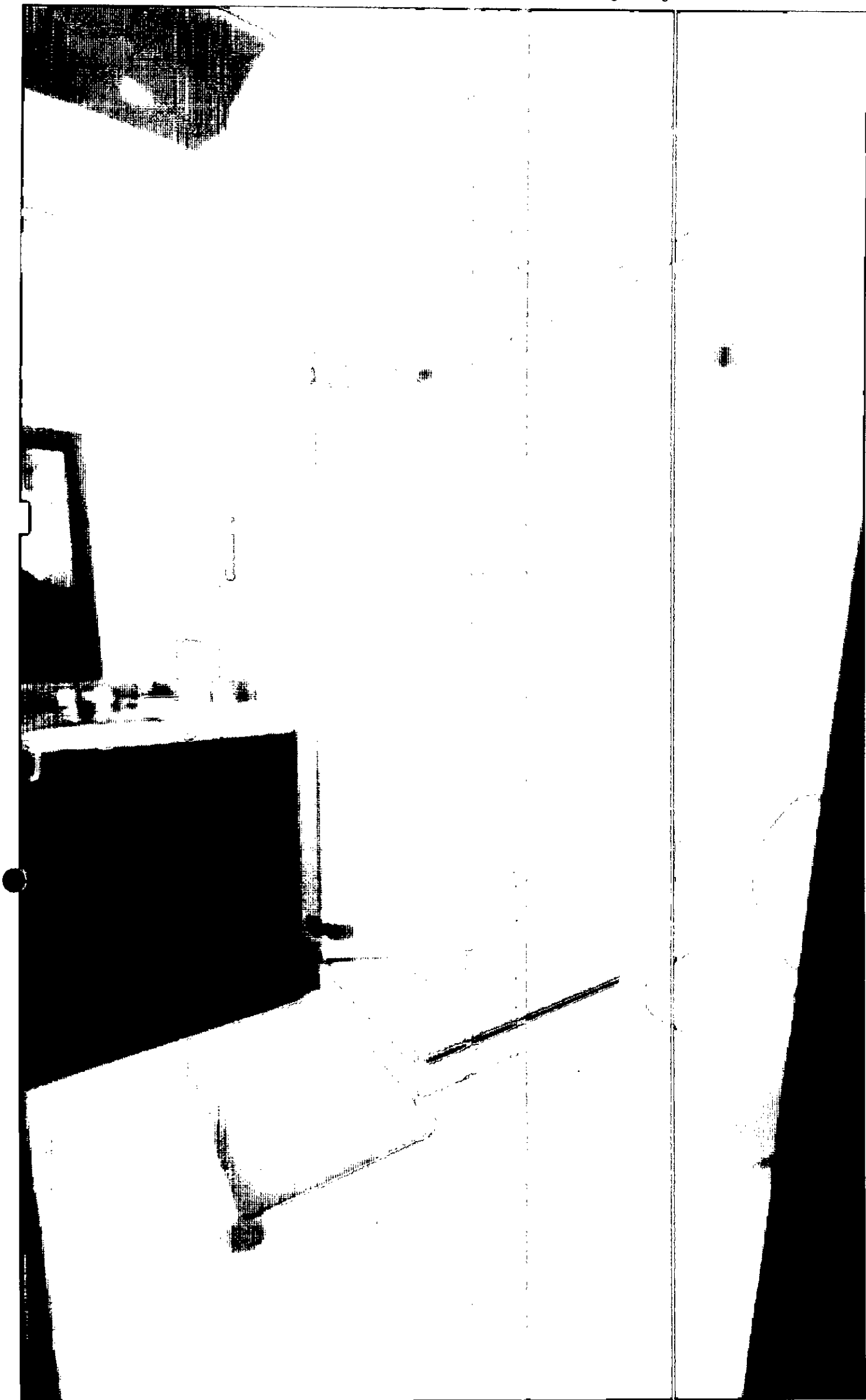
135



726



187



188



189





FACTURA DE SI
Acueducto y Alca
Calle 35 # 15 - 40, www.en
NIT. 892.300.541

SERVICIOS PÚBLICOS VALLEDUPAR
CONTRIBUYENTE DE PAGO

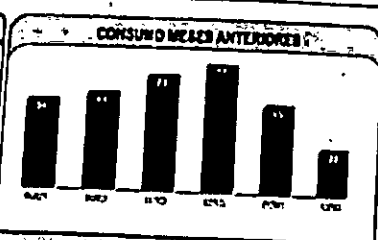
NÚMERO TRANSACCIÓN: 200013700
FECHA: 21/06/2023 HORA: 10:35:31
VENDEDOR: 1004819232
RED DE SERV DE CESAR S.A.
NIT: 824006261-2

CODIGO SEGURIDAD
837628353612

CÓDIGO USUARIO: 5588
FACTURA DE VENTA No: 14912254
ZONA/BARRIO: NOVALITO
MES FACTURADO: JUNIO/2023
FECHA FACTURA: 02/08/2023
PARA PAGO ELECTRONICO: 15133789

DIRECCIÓN: CR 7 CL 9B - 15
DIRECCIÓN E/IMO: CR 7 CL 9B - 15
CICLO: 1
CÓDIGO REPARTO: 010108203000000
RUTA: 010108 NOVALITO ZONA 2

LECTURAS
ANTERIOR
FECHA
17/04/23
LECTURA
3,922
ACTUAL
FECHA
19/05/23
LECTURA
P 3,979



DATOS DEL USUARIO
LACOUTURE ALDO

REPORTE
FECHA ÚLTIMO PAGO: 12/05/23 VALOR ÚLTIMO PAG: 0
FECHA PAGO OPORTUNO: 11/06/23 TASA INTERÉS UO: 0

LIQUIDACIÓN CONSUMO
DE ACUEDUCTO

Rango en m3	Consumo	Tarifa en m3	Valor
00-16 Básico	18	1,082.1	17,313.0
17-32 Complementario	18	1,082.1	17,313.0
Superior a más de 32	25	1,082.1	27,053.0
TOTAL:	57		61,680.0

NÚMERO WATERTECH-2018583777
No ORDEN MEDICIÓN 13155389
CAUSAL NO LECTURA USUARIO CON LECTURA

CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	CONSUMO PROMEDIO
57	31	59

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS DEL MES

CONCEPTO	FACTURADO DEL PERÍODO	CUOTA FINANCIADA	SUBSIDIO	APORTES
CARGO FIJO ACUEDUCTO	5,359.87			3,483.92
CONSUMO ACUEDUCTO	61,680.84			40,092.55
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	2,559.75			1,663.84
SERVICIO ALCANTARILLADO	66,587.97			43,282.18
SERVICIO ALCANTARILLADO PLUVIA	5,595.16			
CARGO MORATORIO	23.25			
JUSTE	-0.33			
TOTALES	141,806.51		88,522.49	

CONCEPTO	VALOR
TOTALES	0.00

PAGO A FAVOR	\$ 0.00
PAGO FINANCIADO	\$ 0.00
PAGO FINANCIADO COVID-19	\$ 0.00

GERENTE

TOTAL MES	\$ 230,329
SALDO ANTERIOR	\$ 0
VALOR EN RECLAMO	\$ 0
TOTAL FACTURA	\$ 230,329

La factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas de Derecho Civil y Comercial, Ley 142 de 1994 Artículo 130. (Modificado por el Artículo 18 de la Ley 689 de 2001).

FECHA DE PAGO OPORTUNO	11/06/23
FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN	11/06/23

AVISO IMPORTANTE

EL USUARIO RECUERDE CANCELAR OPORTUNAMENTE SU FACTURA, EL NO PAGO EN LAS FECHAS LÍMITES LE ACARREARÁ SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y EL COBRO DE CARGOS ADICIONALES.

SI USTED PRESENTA UNA DEUDA SUPERIOR A LOS 4 MESES, LA EMPRESA LE OFRECE PLANES DE PAGO LO CUAL SIN NECESIDAD DE INTERMEDIARIOS PODRÁ ACERCARSE A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DONDE LE BRINDAREMOS LA POSIBILIDAD DE



(415)7709998012141(8020)000014995463(3900)0000230329(98)20230611

CÓDIGO	PERÍODO
5586	JUNIO/2023
PAGO OPORTUNO HASTA:	
TOTAL MES \$ 230,329	



(415)7709998012141(8020)000015133789(3900)0000230329(98)20230611

CÓDIGO	PERÍODO
5586	JUNIO/2023
PAGO OPORTUNO HASTA:	
TOTAL FACTURA \$ 230,329	

afinia
Grupo epr
Compañía de Energía S.A.S. E.S.P. NIT: 901380949-1
Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P.
NIT: 19495767
Call Center: 116 - 604387170
Dirección: Carrera 128 # 74-78 Pto 788 Chorro - Cartagena, Tolima

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago GIOVANETTY LACOUTURE RAFAEL	Dirección de suministro CR 7 9B-15 NOVALITO VALLEDUPAR 100481CE-CR7 9B 1510002-0714-0029201
Usuario o suscriptor GIOVANETTY LACOUTURE RAFAEL	Dirección de Envío CR 7 9B-15 NOVALITO VALLEDUPAR VALLEDUPAR
Estrato/Clasificación Resid. Estrato 6 E.Caribo	

NIC: 5300365

Total a pagar mes: \$ 852.190

Total documento por pagar: \$852.190
Fecha: 26/06/2023

Suspensión a partir de: 27/06/2023

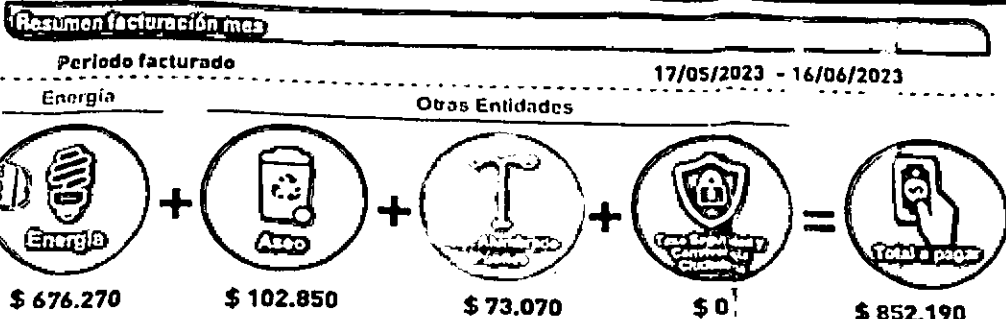
No. Facturas vencidas: 0

Saldo anterior: \$ 0

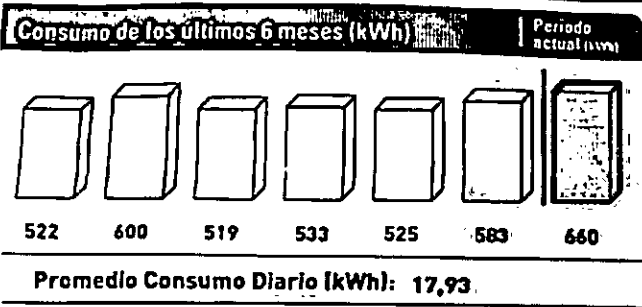
Fecha emisión: 16/06/2023

Documento equivalente No.: 31102304063739

ID. de Cobros: 5300365275 - 64



Para mayor información consulta www.afinia.com.co



Información regulatoria

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presenta una variación superior al 3% respecto a las tarifas vigentes en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREC, y variaciones propias de las concesiones que integran el costo unitario, Caribemar AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cubierto al usuario en la medida que el costo total del cargo unitario lo permita. (Res. MME 44337/2023, Res. CREC 186/2023, Res. CREC 812/2023).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 las tarifas serán compensadas por el cumplimiento de los indicadores de calidad individual por parte del proveedor del servicio según la establecida en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREC 877/2020. (Res. CREC 814/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión preceda el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

El Gobierno Nacional mediante Decreto Leg. 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución 40130 del 11 de mayo de 2020, establece lineamientos para la implementación del voluntario "Compáرتame Energía", dirigido a usuarios de los estratos 4, 5 y 6, y Comercios Industriales.

Lo invitamos a unirse con su aporte, para empresa ha dispuesto en la página <https://caribemar.factura.co/Pagar/> el botón allí podrá indicar el valor que desea aportar.



Que no se te vaya la prima de vacaciones sin antes pagar tu factura Afinia

COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO TRANSACCION: 200893067
FECHA: 27/06/2023 HORA: 09:32:33
VENDEDOR: 36516538
RED DE SERV DE CESAR S.A.
NIT: 824006261-2

CODIGO SEGURIDAD
838378423512

RECIBO AFINIA MERCADO REGULADO
REFERENCIA: 53003652750640
IDENTIFICACION: 0
CLIENTE: *

VALOR PAGO: \$852.190
FECHA PAGO: 27/06/2023 HORA: 09:32:30

NOMBRE SORTEO: CRUZ ROJA
NÚMERO DE 4 CIFRAS: 1824
FECHA SORTEO: 27/06/2023

Tempo y disfruta preocupaciones buena energía!

afir
Grup

65

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta
Favor no colocar sellos sobre el c.

IE RAFAEL

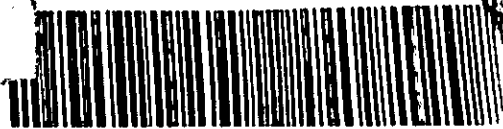
de impuesto a las ventas. Sonos a objeto de impuesto de renta sobre el "desembolso" Documento equivalente a los efectos de la factura de servicios de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuno
26/06/2023



Javier Lastre Fuscaldi

127127





Gases del Caribe

NIT. 890.101.891-2
REG. TERCER 2-80010001-4

VALLEJO PUNO

una recomendación de jefes
ni colegas. Pueden ser
vos o alguien más.

complicados. el grupo de los

Nº de contrato: 14202014

Cupón para pago: 220259570

Fecha límite de pago: 06/07/2023

Total a pagar: \$ 75,388

Factura Nº:
2116544784

Fecha factura:
22/JUN/2023

Periodo factura:
JUNIO 2023

Brilla
Creciendo contigo

Cuota Única de Lin

\$ 7,000,000

Opera como medio de
financiación No Bancaria

DATOS DEL CONTRATO

Nombre: RAFAEL ALFREDO GIOVANNETY LACOUTURE

Dirección: KR 7 CL 9B - 15

Uso del servicio: RESIDENCIAL

Localidad: VALLEDUPAR - CES

Estrato: 6

Ciclo: 7914

Línea de atención
(605) 322 7000
PARA CONSULTAS
Y SOLICITUDES

164
01 8000 015 124
Reporte de Emisión de Gas

CONSUMO EN m³ - ÚLTIMOS 6 MESES



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Consumo	Saldo	Saldo	Saldo
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00

DATOS DE CONSUMO

Medidor: E-272711
Periodo de consumo: 18/MAY - 16/JUN
Cálculo de consumo: LEC.MEDIDOR
Método de estimación:
Días facturados: 30
Presión (PSI): 0.33
Temperatura (°C): 76.145
Promedio de:

Conceptos

CARGOS DEL MES POR SERVICIOS FACTURADOS

	Capital	Intereses	Total	Saldo Diferido	Cuotas Pendientes
GAS (Serv. Susc. 14502014)	4,691				
NO FUE MENSUAL	9,322				
TRIBUCION (20% Cons - 20% C. Fijo)	41,920				
UNO DE GAS NATURAL	0				
Fecha: 25/02/2023	0				
CON PERIÓDICA 25/02/2023	0				
MORA (Tasa 3.077%)	55,933	145		18,670	48
WILLA SEGUROS (Serv. Susc. 6561355)		145	50,070	98,261	48
PROTECTOR	19,310			118,931	
Saldo	19,310	0	19,310	0	

Fecha límite de pago: 06/07/2023

Fecha susp. por mora:

Facturas vencidas:

Valor del último pago: \$ 66,387.00

Fecha del último pago: 06/06/2023

Valor en reclamo:

Saldo a favor:

97 Tm = 5310 Dm = \$772 CV = 50 Cc = 50 Cm = \$4691

Valores calculados:

Valores de referencia:

1 M3 Equivale a 165.92 kWh Aprox \$ 252.65 kWh

REVISIÓN PERIÓDICA

29 Febrero 2028

El Certificado de su instalación se encuentra Vigente

Suplemento Anual de renovación de IVA
Fecha: 01/10/2023
Firma: [Firma]



Saldo anterior

\$ 0



Cargos del mes:

\$ 75,388



Total a pagar:

\$ 75,388

Número de control:

3040783379

Ruta de reparto:

79142671050072100

Meses de deuda:

1

Paga tu factura
escaneando
el código QR

TIPOS USO SEGURO DEL GAS

USO EFICIENTE



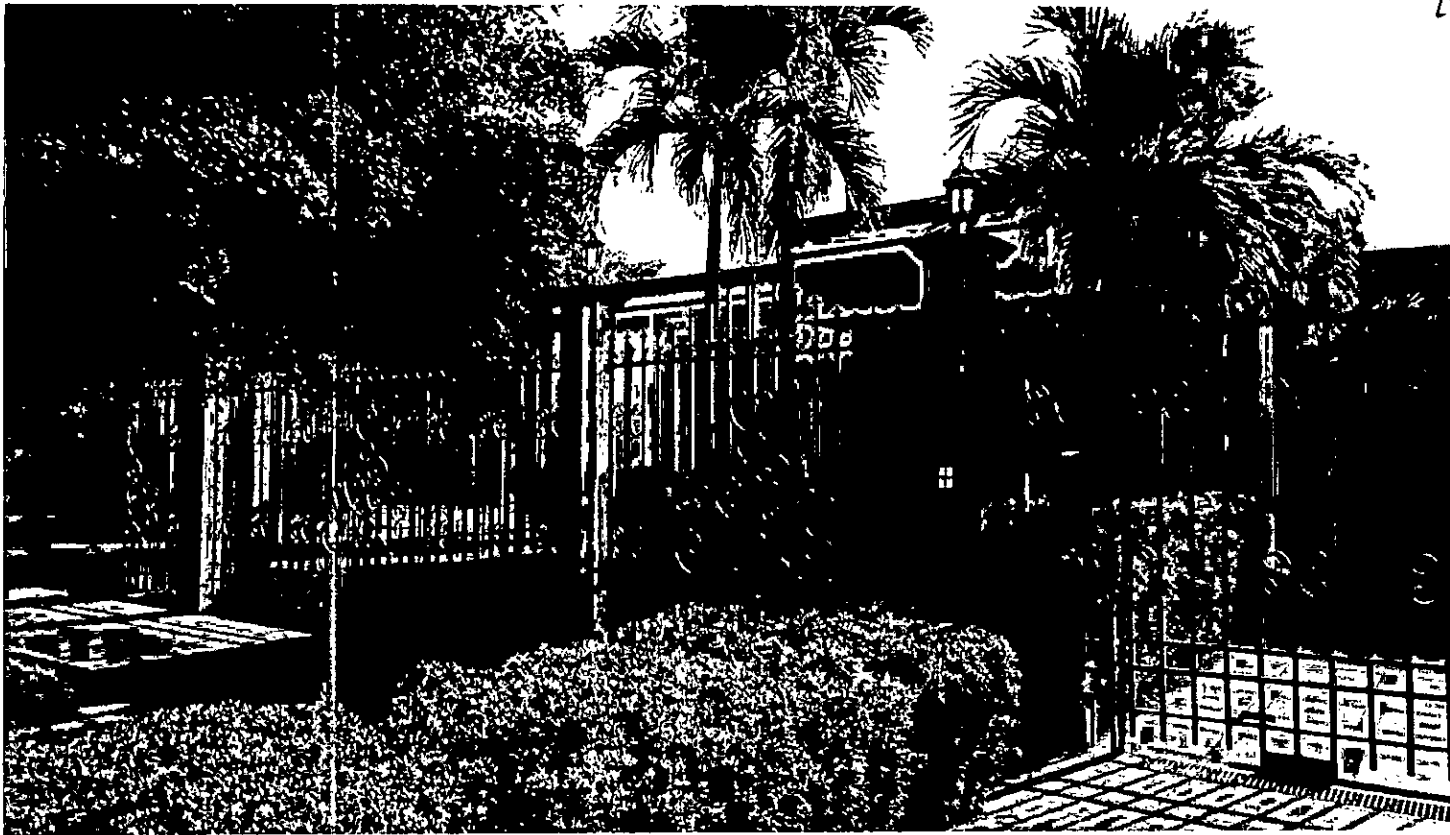
Revisa que las tuberías de agua
caliente no tengan fugas, ya que así
incrementan el consumo de gas.

USO ADECUADO



Cada noche antes de acostarte,
que abandones tu vivienda por
largos o cortos de tiempo verifica
de los gases domésticos.

192



19b



194



195



RE: INFORME No. 1. PROCESO EJECUTIVO CARLOS JOSE RUIZ CONTRA CONTRA ANTONIO PETRONI Y OTROS

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sáb 22/07/2023 13:41

Para:jmercado29@hotmail.com <jmercado29@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 6474-2023, Entidad o Señor(a): JORGE MARIO MERCADO VEG - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Jorge Mario Mercado Vega <jmercado29@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de julio de 2023 8:26
Asunto: INFORME No. 1. PROCESO EJECUTIVO CARLOS JOSE RUIZ CONTRA CONTRA ANTONIO PETRONI Y OTROS
11001310303120130068200- J1 - 19 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingresa aquí](#)

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de julio de 2023 8:30

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: INFORME No. 1. PROCESO EJECUTIVO CARLOS JOSE RUIZ CONTRA CONTRA ANTONIO PETRONI Y OTROS

Cordial saludo,

Respetuosamente le comunico, que su solicitud se deja en conocimiento de la dependencia de Gestión Documental de la oficina de apoyo para lo de su cargo.

El interesado tenga en cuenta que sus memoriales **únicamente** deben dirigirse al correo que aquí se indica.

El correo para recepción de memoriales es gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,
Juz01CctoESBtá

De: Jorge Mario Mercado Vega <jmercado29@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de julio de 2023 8:26

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME No. 1. PROCESO EJECUTIVO CARLOS JOSE RUIZ CONTRA CONTRA ANTONIO PETRONI Y OTROS

Señor(a)

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
E. S. D.**

REF: INFORME No. 1.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS JOSÉ RUIZ MARTINEZ

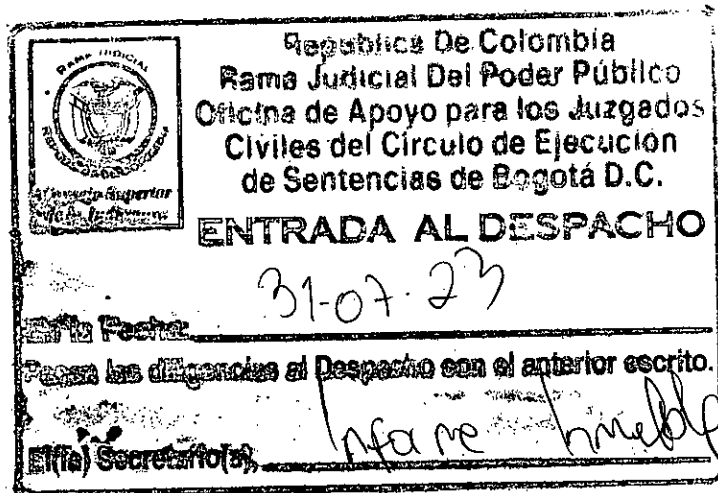
DEMANDADO: ANTONIO PETRONI, RAFAEL GIOVANETTI Y MARINA GAMEZ DE GIOVANETTI

RADICADO: 11001-31-03-031-2013-00682-00

Por medio de la presente me permito adjuntar INFORME No. 1 conforme lo previsto en el artículo 51 del C.G.P.

Cordialmente.

**JORGE MARIO MERCADO
SECUESTRE**



197

Señora

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE CARLOS JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ contra
ANTONIO PIETRO PETRONI y otros

RAD. No. 2013-682 (Expediente proviene del Juzgado 31 Civil del Circuito
de Bogotá)

ASUNTO: RESUMEN DOCUMENTOS APORTADOS

GABRIEL AUGUSTO CEDIEL FRANCO, en mi condición de apoderado
judicial de **ANTONIO PIETRO PETRONI**, en relación con el memorial
presentado por el suscrito el día de ayer y con el fin de facilitar al Despacho el
estudio de la totalidad de los anexos que fueron acompañados, por tratarse de
un archivo muy pesado, enseguida acompañé el resumen del contenido de tal
anexo, según cuadro que adjunto, el cual está suscrito por la contadora de
EUROLINK, el que se explica por sí mismo.

Quedo atento al pronunciamiento del Despacho sobre el escrito de la parte
actora presentado el día 19 de julio de 2023, respecto al cual me manifesté en
su debida oportunidad.

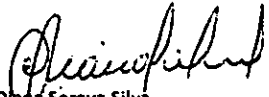
De la señora Juez,


GABRIEL AUGUSTO CEDIEL FRANCO
T.P. No. 33.069 del C.S.J.

Firmado con iniciales de PDF

RELACION ARRIENDO DESDE 28-SEP-2021 Y EL 10-FEB-2023

		CARLOS J RUIZ	EUROLINK SAS				
Mes canon	Factura no.	Vr. Facturado	Vr. Cancelado	Retefuente	RetelCA	Vr. Consignado	Soporto pago
sep-21							
oct-21	---	0	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3279
nov-21	---	0	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3326
dic-21	---	0	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3376
ene-22	ARRI69	22.304.809	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3465
feb-22	ARRI72	22.304.809	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3500
mar-22	ARRI74	22.304.809	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3553
abr-22	ARRI77	22.304.809	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3613
may-22	ARRI80	22.304.809	22.304.809	-656.024	-181.063	21.467.722	OPP-3657
jun-22	ARRI84	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	DPP-3699
jul-22	ARRI87	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	DPP-3741
ago-22	ARRI90	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	DPP-3794
sep-22	ARRI93	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	DPP-3852
oct-22	ARRI96	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	DPP-3915
nov-22	ARRI99	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	135112149
dic-22	ARRI03	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	136098328
ene-23	ARRI107	23.558.339	23.558.339	-692.892	-191.238	22.674.209	17148826
feb-23		0	0	0	0	0	
		299.990.757	366.905.184	-10.791.328	-2.978.408	353.135.448	


Diana Soraya Silva
Contadora Eurolink SAS
t.p. 131864



RE: MEMORIAL PROC RAD. No. 2013-682 (Expediente proviene del Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá)

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/07/2023 15:10

Para: Gabriel Augusto Cediel Franco <gacefra@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 6617-2023, Entidad o Señor(a): GABRIEL AUGUSTO CEDIEL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Otro, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Gabriel Augusto Cediel Franco <gacefra@hotmail.com>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 10:52

Asunto: MEMORIAL PROC RAD. No. 2013-682 (Expediente proviene del Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá)

11001310303120130068200- J1 - 02 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: Gabriel Augusto Cediel Franco <gacefra@hotmail.com>

Enviado: martes, 25 de julio de 2023 10:52

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gerencia Eurolink <gerencia@eurolink.com.co>; seccivilencuesta 235

<cuellarysaenz@gmail.com>

Asunto: MEMORIAL PROC RAD. No. 2013-682 (Expediente proviene del Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá)

Apreciados señores, adjunto me permito remitir memorial con destino al asunto de la referencia.

Cordial saludo

GABRIEL AUGUSTO CEDIEL FRANCO

T.P. No. 33.069 del C.S.J.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.
	ENTRADA AL DESPACHO
En la Fecha: <u>Julio 30 2023</u>	
Presen las diligencias al Despacho con el anterior escrito.	
El(la) Secretario(a), <u>[Signature]</u>	